

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1 + 2 - 3)	(4 - 1)
ACTIVO	15,219,928	44,523,797	40,849,695	18,894,030	3,674,102
<i>Activo Circulante</i>	<i>11,864,470</i>	<i>43,907,174</i>	<i>40,648,393</i>	<i>15,123,251</i>	<i>3,258,781</i>
Efectivo y Equivalentes	11,774,087	21,951,692	18,759,290	14,966,489	3,192,402
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	90,383	21,871,859	21,843,698	118,544	28,161
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	83,623	45,405	38,218	38,218
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	<i>3,355,458</i>	<i>616,623</i>	<i>201,302</i>	<i>3,770,779</i>	<i>415,321</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	33,500	21,500	12,000	12,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	3,074,576	565,375	179,802	3,460,149	385,573
Activos Intangibles	280,882	17,748	-	298,630	17,748
Depreciación, Deterioro y Amort. Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las cifras correspondientes al ejercicio fiscal 2024, son preliminares al cierre del mes de septiembre. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con la presentación del tercer informe de cuenta pública ante el H. Congreso del Estado de Morelos, de conformidad con lo establecido en la *disposición transitoria séptima* del decreto número mil seiscientos veintiuno, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6267 de fecha 29 de diciembre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. DIANA IVONNE CASTILLO PÉREZ
SUBCOORDINADORA DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. JULYANA MONDRAGÓN GUERRERO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. DOMINGO HERNÁNDEZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL